

ACADEMIA DE YOGA SATYANADA  
INFORME DE GESTIÓN  
2024

Señores miembros de la Corporación:

Para dar cumplimiento al ordenamiento legal y estatutario, nos complace rendir el informe de gestión de la Corporación Academia de Yoga Satyananda, correspondiente al año 2024.

Durante 2024, nuestra Corporación realizó su labor de difusión del Satyananda yoga mediante la enseñanza de sus técnicas a grupos presenciales y virtuales, así como también por medio de los 3 cursos anuales de Estudios Yóguicos, complementados con el ya reconocido Retiro Yóguico Anual. La virtualidad continúa siendo el medio preferido por los estudiantes y representa cerca del 70% de la asistencia.

Los Estudios Yóguicos continuaron siendo una actividad de gran importancia para la Academia que en este año contaron con la participación de 36 alumnos provenientes de Argentina, España, Estados Unidos, Francia, Uruguay y Colombia. El Retiro Yóguico Anual que se realiza concomitante con Estudios Yóguicos Profesores, tuvo una asistencia de 11 estudiantes.

La Academia, además de las clases grupales permanentes, dictó 41 cursos en la forma de módulos, talleres y seminarios. Durante el año se dictaron un promedio de 104 horas de clase al mes, en horarios entre las 6:00 a.m. y las 8:00 p.m. La Academia contó con 15 profesores todos versados en las técnicas del Satyananda Yoga.

Se reimprimieron en tirajes cortos, 1300 libros de 8 títulos diferentes. La mayoría para consumo dentro del país y una parte para exportación a países de América Latina y España. Se vendieron un total de 1.175 libros.

Los resultados del ejercicio de 2024 fueron, en términos generales satisfactorios, aunque inferiores a los del año anterior, principalmente por los ingresos recibidos de las inversiones debido a la disminución de los intereses durante el período.

Los ingresos ordinarios fueron de 526.8 millones de pesos, presentando una disminución del 15.2%. El costo de ventas fue de \$221.9 con una disminución del 15.04% respecto del año anterior. La ganancia bruta en ventas fue de \$287.3, con una disminución del 8.9%. Los gastos operacionales fueron de \$321.0 millones de pesos, presentando un leve aumento

del 1.74% con respecto al 2023. Todo lo anterior generó una pérdida operacional de 23.7 millones de pesos, comparada con una ganancia operacional en el 2023 de 10.9 millones de pesos.

El resultado inferior en la utilidad operacional del año bajo análisis es efecto de la difícil situación económica de los países latinoamericanos, lo cual hizo que tuviéramos una menor asistencia a los cursos y clases.

Los ingresos no operacionales durante el período fueron de \$223.5 millones de pesos, los cuales provienen primordialmente de los intereses de las inversiones de la Corporación. Estos ingresos se redujeron en el 28.0% como resultado de la continuada reducción de las tasas de interés en la economía colombiana.

La ganancia del ejercicio, antes de impuestos, fue de \$181.1 millones de pesos, que con unos impuestos calculados de 46.8 millones de pesos, da una ganancia neta del ejercicio de \$139.4 millones de pesos.

Esto representa una disminución del 53.3% con respecto al año anterior.

Los impuestos de este año aumentaron un 700.8%, producto de la aplicación de las normas de impuestos para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, según las cuales los ingresos provenientes de los rendimientos de sus inversiones que no se inviertan en el objeto principal de la entidad sin ánimo de lucro, son gravables.

Los activos totales de la Corporación a 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$3.433 millones, lo cual representa un aumento de \$134.4 millones de pesos con respecto al año anterior, equivalente al 4.2%.

El pasivo total de la Corporación es de \$200.5 millones de pesos, inferior en 31.5 millones de pesos en relación con el año anterior.

La totalidad de los excedentes del presente ejercicio y de los anteriores ejercicios de la Corporación serán utilizados única y exclusivamente en el desarrollo de su objeto, es decir la divulgación del yoga siguiendo estrictamente las enseñanzas del Satyananda Yoga.

Durante el primer trimestre de 2025, la Corporación ha continuado operando normalmente, aunque con una disminución en el número de estudiantes con relación al mismo período del año anterior. La situación económica continúa afectando de manera importante la capacidad de los estudiantes de invertir en clases de yoga.

Durante febrero de 2025 se realizaron los cursos de Estudios Yóguicos 2 y Profesores con asistencia de 27 alumnos, provenientes de Argentina, Brasil, España, Francia, Reino Unido

y Colombia. El número de asistentes fue inferior al año anterior por las razones arriba expuestas. En cuanto a las demás actividades de la Academia, la asistencia en lo corrido de 2025 ha sido similar a la del año anterior, por lo que esperamos que el rubro de ingresos por clases grupales, módulos y seminarios, sea levemente superior al del año anterior. El comportamiento de las otras actividades, como venta de libros, continúa con niveles similares al año anterior. Las proyecciones de la economía del país hacen prever que los ingresos financieros, producto de intereses, serán menores debido al continuado ritmo decreciente de las tasas de interés. Se espera que los resultados del presente año sean similares a los del 2024.

La Corporación a mediano y largo plazo prevé continuar con su desarrollo, siguiendo con los lineamientos del pasado, sin grandes cambios en cuanto a su actividad. Seguiremos haciendo esfuerzos para que los alumnos regresen a las aulas, dado que la experiencia en el yoga es mucho más productiva cuando se asiste de manera presencial a las clases. En lo relativo a las finanzas de nuestra entidad, proyectamos que ellas se mantendrán estables en los años venideros, sin esperar mayores sobresaltos.

La Academia sigue teniendo el apoyo irrestricto de un importante número de personas que donan su conocimiento y tiempo para beneficio de la institución. Es importante anotar que ninguno de los miembros del Consejo Directivo obtiene ningún beneficio económico por el ejercicio de sus cargos directivos.

Cumpliendo con las normas legales, informamos que la Corporación Academia de Yoga Satyananda cumple integralmente con el ordenamiento sobre propiedad intelectual y de los derechos de autor. Así mismo, informamos que, de acuerdo con las nuevas exigencias del Ministerio del Trabajo, se hizo seguimiento al Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo SG SST. Así mismo, en lo que respecta al cumplimiento del artículo 87, parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que nuestra institución viene cumpliendo con dicha ley, en el sentido de no entorpece la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores.



Ignacio Copete Saldarriaga  
Representante Legal